

Ministro del Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Inspector Técnico del Ejército del Aire, con antigüedad de la citada fecha, confirmandole como Director general de Industria y Material del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 1238/1962, de 1 de junio, por el que se nombra Director general de Aeropuertos del Ministerio del Aire al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Manuel de la Sierra Bustamante.

A propuesta del Ministro del Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar Director General de Aeropuertos del Ministerio del Aire al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Subinspector Técnico del Ejército del Aire, don Manuel de la Sierra Bustamante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 1239/1962, de 1 de junio, por el que se destina a la Dirección General de Aeropuertos del Ministerio del Aire al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Rafael Araujo Acha.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Subinspector Técnico del Ejército del Aire don Rafael Araujo Acha, pase destinado a la Dirección General de Aeropuertos del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 1240/1962, de 7 de junio, por el que se dispone que el General de División del Ejército del Aire don Javier Laviña Beranger pase al grupo «B».

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire don Javier Laviña Beranger pase al grupo «B» por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de junio del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Teniente, vacante en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Vacante en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial una plaza de Teniente, dotada en el vigente presupuesto de la Región con los emolumentos globales de noventa y nueve mil novecientas cuarenta pesetas anuales, se anuncia su provisión a concurso entre Tenientes de la Guardia Civil que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración regional.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, deberán dirigirse al Excmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas, Presidencia del Gobierno, por conducto de la Dirección General de la Guardia Civil, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones vigentes para la redacción de las hojas de servicio, aprobadas por Orden de 21 de marzo de 1953 («Diario Oficial» núm. 71), e informe del primer Jefe del Tercio o Unidad a que pertenezca el interesado.

b) Certificación facultativa acreditando que el solicitante

reúne las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial, y

c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales los que resulten designados tendrán derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las condiciones establecidas en el Estatuto del personal al servicio de dicha Administración regional, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Contador del Estado, vacante en los Servicios Financieros de la Provincia de Ifni.

Vacante en los Servicios Financieros de la Provincia de Ifni una plaza de Contador del Estado, se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios del Cuerpo de Contadores del Estado que tengan como máximo la categoría de Jefe de Negociado de primera clase y no exceda su edad de cuarenta y cinco años el día en que termine el plazo de presen-

tación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración provincial.

La expresada plaza está dotada en el presupuesto de la Provincia, además del sueldo correspondiente a la categoría del designado, con los emolumentos anuales siguientes: 150 por 100 del sueldo por el concepto de asignación de residencia; 30 por 100 del sueldo por el concepto de premio de buena gestión; remuneración complementaria; dos pagas extraordinarias al año; 4.800 pesetas como gratificación de Gobierno, la ayuda familiar que le corresponda, trienios por permanencia en la Provincia en la cuantía de mil pesetas anuales cada uno y los demás devengos mínimos reconocidos a los de su Cuerpo.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas—Presidencia del Gobierno—, por conducto del Ministerio de Hacienda, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- Hoja de servicios calificada o documento equivalente.
- Certificado de nacimiento, legalizado si está expedido fuera de la jurisdicción de Madrid.
- Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental; y

d) Cuantos documentos estimen oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de cubrir la vacante durante un periodo de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho el designado a una licencia reglamentaria de cuatro meses en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para sus familiares, sujetándose, además, a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas en el concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 18 de mayo de 1962.—El Director general, José Díaz de Villefas.—Conforme: Luis Carrero.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se hace pública la relación de solicitantes admitidos a reconocimiento sanitario para el concurso-oposición de Técnicos Contables.

Relación de solicitantes admitidos a reconocimiento sanitario que se llevará a cabo en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, en las fechas y horas que seguidamente se indican:

Día 16 de junio de 1962, a las doce de la mañana

Alamo Pradas, Juan.
 Alcántara Martín, Andrés.
 Alegre Gorris, Luis.
 Alfaro Alonso-Miñón, José Luis.
 Alvarado Perea, Antonio.
 Alvarez Carreiras, Jesús.
 Alvarez Encinas, Jesús.
 Alvarez Gómez, Anjel.
 Ansedo Gómez, Juan Antonio.
 Aparicio Carballo, Felipe.
 Arán López, Francisco.
 Ardíd y Navarro-Reverter, Antonio.
 Arroyo Díez, José Luis.
 Arroyo Montánchez, Enrique.
 Arveras Carrasco, Ricardo.
 Balsells Soler, Luis.
 Ballester Lobo, Nicolás.
 Barba Olivares, Antonio.
 Barrio de las Heras, Antonio del.
 Benítez Obregón, José.
 Benito Quintela, Luis.
 Bermejo Cristóbal, Ernesto.
 Cabezas Rivera, Manuel.
 Calvo González, Anjel.
 Calvo Muñoz, Rafael.
 Campuzano Martínez, José.
 Carvajal Pérez, Emilio de.
 Cascales Ayala, Gumersindo.
 Castillo Pérez, Elías.
 Castro Castro, Ubaldo.

Día 18 de junio de 1962, a las doce de la mañana

Cera Alonso, Rafael de la.
 Cerro Rico, José del.
 Conde Vázquez, Rogelio Felipe.
 Constenla Charlón, Antonio.
 Costa Velasco, Miguel.
 Crespo Morales, Antonio.
 Cuesta Alvarez, Antonio.
 Chacón Fernández, Fernando.
 Díaz Giménez, Pedro.
 Díez Bordehore, Luis Pablo.
 Díez y Díez, Anjel.
 Dueso Crespo, Jesús.
 Elizaga ASENSI, Ricardo.
 Elorriaga Santluste, Anjel.

Escribano Santamaria, José Luis.
 Escudero Fernández, Antonio.
 Espiayo Lou, Alejandro.
 Fadón Cerezal, José Francisco.
 Fernández Alvarez, Pedro.
 Fernández Mallado, Enrique.
 Ferrera Henry, Juan.
 Fraga Carreira, José Enrique.
 Gálvez Gómez-Landero, Enrique.
 Gallo Sánchez, José.
 García Bardera, Hilario.
 García Celeiro, Pedro Casiano.
 García Colomer, Manuel.
 García Corrales, Enrique.
 García Fernández, Luis.
 García López, Jesús.

Día 18 de junio de 1962, a las siete de la tarde

García Pascual, Alfonso.
 García Rodríguez, Vicente.
 García San Nicolás, José Luis.
 García Sanz, Enrique.
 Gómez Antiñolo, Alejandro.
 Gómez-Cardoso Orteza, Bonifacio.
 González Alvarez, Carlos.
 González Alvarez, Francisco.
 González y González, Francisco Javier.
 González Larru, José Antonio.
 González Pareja, José.
 González Peña, Virgilio.
 González Pérez, Gregorio.
 González Yanes, Juan Manuel.
 Gutiérrez Pérez, Santiago.
 Gutiérrez Viguera, Manuel.
 Hernández Criado, Jesús.
 Hernández Follana, José.
 Hernández Villalón, Anjel.
 Herrero Montalvo, José Pedro.
 Huerta González, Valentín.
 Hurtado Sanz, Aurelio.
 Jarabo Esteban, José María.
 Jiménez Blázquez, Teófilo.
 Jiménez Fernández, Albino.
 Jiménez Martín, Francisco.
 Jorquera Mínguez, Julio.
 Lahera Márquez, Ramiro.
 Lifante Riquelme, José María.
 López García, Ceferino.

Día 19 de junio de 1962, a las doce de la mañana

López Jiménez, Francisco.
 López Luengo, José Luis.
 López Sánchez, Julio.
 López Viana, Carlos.
 Lorente García, Luis.
 Lorenzo González Aguado, José Luis.
 Llinas Yllera, Nicolás.
 Maicas Sánchez, Ramiro.
 Manrique Esteve, Jorge.
 Martín Fernández, Pedro.
 Martín Pola, Julio.
 Martínez Llanos, Carlos.
 Martínez Sánchez, Manuel.
 Martos Salas, Francisco.
 Menéndez Gamboa, Manuel.
 Merino Camargo, Antonio.
 Merino Lloredo, Gaspar.
 Merino Montes, Eliecer.
 Miguel García, José.
 Montalbán Fernández, Juan Francisco.
 Monverde Castillo, Viriato.
 Montero Baill, Calixto.
 Morán Marcos, Macario.
 Mulas Muñoz, Jesús.
 Muñoz Revilla, Miguel.
 Navarro Paracuellos, Eduardo.
 Merín Rami, Vicente.
 O'imo García, Luis del.
 Palacios Camarena, Antonio.
 Parejo Trujillo, Clemente.

Día 19 de junio de 1962, a las siete de la tarde

Peinado Iturria, José Luis.
 Peña Castro, Carlos de la.
 Pereda Sigüenza, José Manuel.
 Pérez Bachiller, Ramón.
 Pérez Cerdán, Víctor Gregorio.
 Pérez Chiloechas, Antonio.
 Pérez Pérez, José.
 Pérez Pérez, José Luis.
 Picos López, Jesús R.
 Prada Somoza, Luis.
 Prieto Fernández, Miguel.
 Prieto Gómez, Eduardo.
 Puente Alonso, Amando de la.
 Pueyo Maso, Rafael.